



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAHARA
(Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2020-0459 de fecha 21 de diciembre de 2020 por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de dos peones de albañilería.

Visto el acta de la Comisión de Selección celebrada el 12 enero de 2021, mediante las cuales se propone la contratación, de los/as candidatos/as que mejor puntuación han obtenido en el proceso selectivo.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la contratación, a propuesta de la Comisión Evaluadora de Selección, de los candidatos que mejor puntuación han obtenido en el proceso selectivo y en caso de empate, del/la candidato/a que ocupa el primer lugar en la prelación enviada por el SAE:

NOMBRE	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
JOSÉ LUIS PINEDA BENÍTEZ	0.33	3	3.33
RAFAEL GARCÍA GORDILLO	3	2	5
ADRIÁN JIMÉNEZ CARRASCO	0	2	2
JULIO RAFAEL MARTÍNEZ ANDRADES	0.24	2	2.24
FRANCISCO RIVERA RIVERA	1.19	3	4.19
ROBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ	0	2	2
ISRAEL DE LA ASUNCION RODRÍGUEZ	0	2	2

Siendo los seleccionados:

- **Rafael García Gordillo**
- **Francisco Rivera Rivera**

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón municipal de edictos y página web municipal para su conocimiento y efectos oportunos, y para que sirva de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente

